
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA PROGRAMÁTICA DE “COMUNIDADES CONSTRUCTORAS Y LIBRES DE VIOLENCIAS”

I. Antecedentes

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas, colocando la igualdad de género en el centro de su acción porque entiende que no se pueden superar la pobreza y la injusticia social hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE ha estado presente en la región de América Latina y el Caribe desde 1954. En el marco de su estrategia regional para brindar respuesta humanitaria a la crisis de migrantes y refugiados de Venezuela, desde un enfoque de género, ha implementado intervenciones de respuesta directa a emergencias en Perú, Ecuador y Colombia. En este sentido, desde el 2018, CARE Colombia retoma acciones de respuesta en el país, para implementar proyectos de asistencia humanitaria y atender las necesidades de algunos de los miembros de la comunidad de acogida y desplazados forzosos más vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, la población LGBTIQ+ y hombres jóvenes, a través de socios locales; y desde el 2019 con la inscripción de una oficina en el país provee asistencia directa, garantizando los estándares humanitarios y de calidad programática.

Durante estos cuatro años de presencia en el país, CARE Colombia ha logrado posicionar un trabajo integral en las acciones humanitarias que vincula los sectores de: protección con énfasis en violencia Basada en Género (VBG), sector de la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, y en el sector de medios de vida y recuperación temprana. Su respuesta innovadora, ágil, flexible y con modelos ampliamente probados con éxito la ha posicionado como un actor humanitario referente de la transversalización del enfoque de género. Teniendo en cuenta el contexto social, económico y político del país, así como el valor agregado de CARE, su accionar en los siguientes años se centrará en la implementación de proyectos de asistencia humanitaria y la vinculación de proyectos de desarrollo para garantizar un enfoque de doble y triple nexo.

Es así, como en su Estrategia programática 2023-2027 CARE Colombia se propuso la siguiente visión institucional: “ En el 2027, las mujeres, niñas, niños, adolescentes y comunidades vulnerables de las zonas de influencia de CARE Colombia han avanzado en la superación de las causas subyacentes de la pobreza, generadas por los conflictos, las crisis humanitarias y los impactos socio económicos y ambientales, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y de un entorno habilitante que facilite el acceso a oportunidades de justicia económica, justicia climática, asistencia humanitaria y entornos de paz para el ejercicio de los derechos y el logro de la igualdad de género.

Par alcanzar esto, CARE Colombia centra sus esfuerzos en cuatro áreas programáticas: a) Comunidades constructoras de paz y libres de violencia, b) Comunidades líderes y resilientes ante las emergencias, c) Comunidades empoderadas que alcanzan la justicia económica, y d) Comunidades sostenibles y adaptadas al cambio climático.

II. Alcance de la consultoría

La Estrategia Programática de CARE Colombia 2023-2027 identificó como una de sus áreas programáticas la búsqueda de “Comunidades constructoras y libres de violencia”, por medio de la cual pretende fortalecer las capacidades de las personas afectadas por el conflicto interno, organizaciones lideradas por mujeres, e instituciones para promover el compromiso social y la construcción de cultura de paz a través de la atención y prevención de todo tipo de violencias (con especial interés en las Violencias Basadas en Género) y cambio en las normas sociales que impulsen el desarrollo y una vida libre de violencias. Siendo esta Área Programática una de las principales apuestas de CARE Colombia para ampliar el portafolio de programas que integren un enfoque de Nexus + de acuerdo con el contexto local y con la experticia desarrollada en CARE en el país.

Para esto, se pre-identificaron las siguientes áreas temáticas: i) Educación para la paz, enfocada en atender a jóvenes en proceso de reincorporación luego de su salida de grupos armados o de procesos de desarme y desescalamiento de violencias urbanas, y en jóvenes que no estudian ni trabajan; ii) Prevención, atención y reparación para personas que han sido reclutadas forzosamente; iii) Trabajo en procesos de masculinidades transformadoras para el cambio de normas sociales relacionadas al patriarcado y machismo; y iv) Prevención y atención a las Violencias Basadas en Género orientado a proyectos de desarrollo.

De esta manera, la presente consultoría busca desarrollar un proceso de análisis/diagnóstico de la oferta de programas de construcción de paz más relevantes en el país, principales financiadores de la cooperación internacional y de privados, y una revisión de la aproximación temática que podría abordar CARE Colombia como valor agregado para aportar a la consolidación de una cultura de la paz en los territorios de presencia de CARE. Asimismo, se busca realizar una identificación de organizaciones lideradas por mujeres, adolescentes y población SOGIESC que puedan convertirse en posibles aliados de CARE para el desarrollo de proyectos en esta área programática. A partir de esto, se espera contar con mínimo una nota concepto que pueda ser socializada con potenciales donantes.

III. Objetivo general y específicos

Objetivo general:

Realizar un análisis de actores, prácticas, oportunidades, financiadores y potencial valor agregado de CARE Colombia que permita desarrollar debidamente el área programática de “Comunidades Constructoras y Libres de Violencias” y la ampliación del portafolio de proyectos de CARE en el país.

Objetivos específicos:

- 1) Realizar un análisis/diagnóstico de la oferta de programas de construcción de paz más relevantes en el país, incluyendo el mapeo de actores, organizaciones locales lideradas por mujeres, adolescentes y/o población SOGIESC, y financiadores en las áreas de presencia de CARE en Colombia.
- 2) Desarrollar una propuesta de trabajo de la aproximación temática de CARE Colombia para el logro de comunidades constructoras y libres de violencias que sea pertinente y coherente con los niveles de impacto de agencia, relaciones y estructura de la Teoría de Cambio de CARE Colombia como

valor agregado para aportar a la consolidación de una cultura de la paz en los territorios de presencia de CARE.

- 3) Realizar mínimo una nota concepto del programa de Comunidades Constructoras de Paz y Libres de Violencias que pueda ser socializado con posibles aliados.

IV. Productos y fechas de entrega esperados

Los productos mínimos esperados en el proceso de la consultoría son:

- 1) Plan y cronograma de trabajo, identificando la entrega de avances para validación de CARE que facilite la consecución de los productos: 14 de abril 2023.
- 2) Mapeo de Organizaciones locales lideradas por mujeres, adolescentes y/o población SOGIESC que puedan llegar a convertirse en aliadas de CARE Colombia: 30 de abril de 2023
- 3) Documento de análisis/diagnóstico de la oferta de programas de construcción de paz más relevantes en el país, incluyendo el mapeo de actores, organizaciones locales lideradas por mujeres, adolescentes y/o población SOGIESC, y financiadores en las áreas de presencia de CARE en Colombia: 15 de mayo de 2023
- 4) Documento de la apuesta temática de CARE Colombia para el logro de comunidades constructoras de paz y libres de violencias, señalando el valor agregado que puede aportar la organización de acuerdo con su Teoría de Cambio: 15 de junio de 2023
- 5) Nota Concepto del Programa de Comunidades Constructoras de Paz y Libres de Violencias que pueda ser socializado con posibles aliados: 20 de junio de 2023

Supervisor del contrato

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría estarán a cargo de la Gerente de Programas de CARE Colombia, el Responsable de Alianzas y Movilización de Recursos y/o quien sea delegado. El consultor o consultora deberá coordinar de manera permanente con las personas designadas por CARE Colombia.

V. Perfil profesional y experiencia

El/la consultor/a deberá poseer experiencia verificable de por lo menos 5 años en el diseño e implementación de proyectos e iniciativas que propenden por el fortalecimiento de Comunidades Constructoras y Libres De Violencias. Se valorará positivamente la experiencia y capacidades presentando propuestas de proyectos con diferentes actores de cooperación y privados de proyectos de construcción de paz.

VI. Lugar, duración y tipo de contrato

- **Lugar de la prestación del servicio:** Bogotá D.C.
- **Duración:** La consultoría tendrá una duración de dos meses y tres semanas, iniciando el 10 de abril de 2023 y terminando el 30 de junio de 2023.

VII. Forma de pago

Los y las proponentes deberán incluir en la propuesta la forma de pago, sin embargo, se pone a consideración la siguiente propuesta

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:	PORCENTAJE	PRODUCTOS A ENTREGAR:	FECHAS DE ENTREGA:
Primer pago	40%	1. Plan de trabajo y cronograma.	14 de abril de 2023
Segundo pago	60%	2. Mapeo de Organizaciones locales lideradas por mujeres, adolescentes y/o población SOGIESC que puedan llegar a convertirse en aliadas de CARE Colombia: 30 de abril de 2023 3. Documento de análisis/diagnóstico de la oferta de programas de construcción de paz más relevantes en el país, incluyendo el mapeo de actores, organizaciones locales lideradas por mujeres, adolescentes y/o población SOGIESC, y financiadores en las áreas de presencia de CARE en Colombia: 15 de mayo de 2023 4. Documento de la apuesta temática de CARE Colombia para el logro de comunidades constructoras de paz y libres de violencias, señalando el valor agregado que puede aportar la organización de acuerdo con su Teoría de Cambio: 1 de junio de 2023 5. Nota Concepto del Programa de Comunidades Constructoras de Paz y Libres de Violencias que pueda ser socializado con posibles aliados: 15 de junio de 2023	23 de junio de 2023

VIII. Derechos de Autor:

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de CARE y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de CARE.

IX. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a estos TdR se

mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

X. Protección contra el acoso, la explotación y el abuso sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del/a consultor/a en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con la **Política de Salvaguardia de CARE International: Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil** (puede consultar el documento de la política [aquí](#)); así como con otras Políticas que sean parte integral del contrato de la Consultoría (por ejemplo las relacionadas a la prevención del fraude, corrupción, conflicto de interés, entre otras).

XI. Presentación de ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección col.reclutamiento@care.org; indicar en el asunto del mensaje: “**Consultoría en Comunidades constructoras**”, la fecha límite para presentación de propuestas es el jueves 30 de marzo de 2023 hasta las 23h59 / 11:59 p.m. (hora de Quito/Bogotá).

La propuesta técnica deberá incluir:

- Metodología de trabajo propuesta.
- Un cronograma detallado de actividades para cumplir con los productos.
- Un resumen de la experiencia de la consultora/consultor/equipo consultor.
- CV detallado de la consultora/consultor.

La propuesta Financiera deberá incluir:

- Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos nacionales incluidos.

Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta. Se contactará únicamente a la persona seleccionada.

Criterios para la Evaluación del consultor/a:

	Criterio	Puntaje
	Propuesta técnica	40%
	Propuesta económica	30%

	Hoja de vida: Formación profesional de el/la consultor/a equipo de consultoría; en trabajo con ONGs implementando proyectos de Protección, prevención/atención de Violencia Basada en Género; Experiencia demostrable en recolección sistematización y análisis de información.	30%
	Total, Puntaje	100%